



APRUEBA EXENCION TOTAL DEL PAGO DE
DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO
A USUARIOS QUE SE INDICAN.

RESOLUCIÓN N° 2913

RECOLETA, 20 AGO. 2018

VISTOS:

1. Las solicitudes de exención total del pago de derechos de aseo presentadas por el usuario del servicio de recolección de residuos domiciliarios.
2. El Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. Ordenanza N°62 de fecha 29 de julio del año 2016 que aprueba la exención del pago de derechos de aseo para la comuna de Recoleta.
4. La Ficha de Registro Social de Hogares que clasifica a al solicitante dentro del porcentaje de hogares de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento n° 3951 de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director (S) del Medio Ambiente, Aseo y Ornato señor Francisco Moscoso Guerrero, Directivo, grado 8, y de acuerdo a lo establecido en la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN:

1.- **EXÍMASE** del pago total del Derecho de Aseo Domiciliario, por los períodos que se señalan, al usuario que a continuación se indica, quien se encuentra clasificado dentro de los tres primeros tramos de calificación socioeconómica de mayor vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares:

Nº RSH	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	ROL	CUOTAS EXENTAS
30381072	JOSE ISMAEL SOLIS CRUZ	Tachado Ley N°19.628		02877-0041	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
51055070	JOSE EVARISTO ROJAS ALRUIZ	Tachado Ley N°19.628		06048-0004	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
51056560	IVAN ZACARIAS DURAN BARRA	Tachado Ley N°19.628		05105-0044	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
43460134	MARIA BERTINA ARAVENA SALAS	Tachado Ley N°19.628		06538-0002	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
41753286	MARGARITA DEL ROSARIO ORELLANA CORTES	Tachado Ley N°19.628		03408-0159	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
50232388	ESTER LEONOR JIMENEZ RODRIGUEZ	Tachado Ley N°19.628		02392-0019	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
51067233	OSVALDO JUAN SILVA CORONADO	Tachado Ley N°19.628		06240-0025	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
10443807	ULISES LUCIANO MOCCIA FLORES	Tachado Ley N°19.628		04628-0022	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
40738827	INES ADRIANA MIRANDA RIFFO	Tachado Ley N°19.628		04117-0030	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30213457	MATILDE DEL CARMEN VASQUEZ VALDES	Tachado Ley N°19.628		05132-0022	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
42663092	FERNANDO VENTURA RAMIREZ CASTRO	Tachado Ley N°19.628		06408-0019	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
43170862	ANGELICA IRENE OLIVARES JEREZ	Tachado Ley N°19.628		04045-0013	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30427449	ROSA YOLANDA PEZOA MUÑOZ	Tachado Ley N°19.628		03926-0019	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
43050642	EMELINA DEL CARMEN RETAMAL FLORES	Tachado Ley N°19.628		04954-0006	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
43586787	VICTORIA ZUNILDA OLATE RIVERA	Tachado Ley N°19.628		04248-0029	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
43365809	MARIA ANGELICA URREJOLA CISTERNAS	Tachado Ley N°19.628		02888-0010	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019

1435356



Tachado Ley N°19.628

43245165	MARIA ANGELICA JOFRE BAEZA	04336-0013	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
50052357	MARTA VERONICA MILLA SUAZO	03182-0003	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
50705178	JUVENAL IGOR RIQUELME AEDO	04722-0127	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30405190	RUTH CECILIA CRUZ VILCHES	06621-0004	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
10597072	ANGELA DEL CARMEN INDA RODRIGUEZ	03280-0049	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
41068738	MARIA ISABEL ROJAS PINTO	04601-0008	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
42981647	MARIA EUGENIA MATURANA BELLO	06849-0012	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
43533681	LIDIA PILAR ARANEDA PEREZ	02768-0002	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30174639	MARGARITA ROSA VEGA VEGA	07219-0016	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
43101622	OLIVIA DEL CARMEN GARRIDO CONCHA	06348-0011	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30438478	CELINDA MARGARITA FERNANDEZ RODRIGUEZ	06016-0035	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30573390	MARIA DE LA CRUZ RUBIO QUILODRAN	05524-0004	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30021128	EMMA LUZMIRA HEROLD QUEZADA	02967-0004	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
41531394	IRMA ROSA NAVARRO NEIRA	05380-0063	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
43606559	FERNANDO CARMONA MATTA	03159-0065	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30488559	ANA ROSA ROJAS HERRERA	07504-0010	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
41873108	LUIS ANTONIO TOLEDO MERINO	05462-0013	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
50450948	LUIS HUMBERTO RIQUELME VEJAR	06057-0039	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
42971923	MARIA TERESA BARAHONA MORENO	07210-0001	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
42319328	FLOR ADELA TRONCOSO VALENZUELA	02881-0011	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
43363505	MARIA CRISTINA HERNANDEZ BEIZA	03280-0031	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
43574920	GEORGINA DEL CARMEN SANTIBAÑEZ LOPEZ	02486-0040	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
51068887	ZOILA ROSA DIAZ CASTRO	04991-0027	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
40558307	ROSA LASTENIA REYES VASQUEZ	04991-0023	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30640558	LEONARDO ANTONIO TORRES HORMAZABAL	06125-0020	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019

2.-DÉJESE establecido que la exención indicada se mantendrá vigente siempre que se mantengan las condiciones que dieron origen a su otorgamiento.

3.-REGÍSTRESE, por parte del Departamento de Aseo Domiciliario, la presente exención en el archivo maestro computacional.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
DIRECTOR (S)

